

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE ALAMBASIOPRODUCTO ALAMBASIOPRODUCTO
CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS**

En el Cantón Guayaquil, a los veintidós días del mes Septiembre del dos mil dieciséis, en la sede ubicada en Cantón Guayaquil, calle Panamá No. 212 diagonal, Clínica Panamericana, se reúnen los accionistas de la Compañía señores,

FUENTES NOBLECILLA VICTOR HUGO, propietario de cuatrocientas acciones (400), **MONTERO JATIVA MCHAEEL GREGORIO**, propietario de cuatrocientas acciones (400); normativas de un Dólar cada una. Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

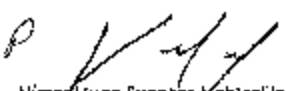
1. Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2014 siendo estos:
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General el señor **FUENTES NOBLECILLA VICTOR HUGO**, en calidad accionista-presidente, y actúa como Secretario-accionista el señor **MONTERO JATIVA MCHAEEL GREGORIO**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo las 12 horas treinta minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) **FUENTES NOBLECILLA VICTOR HUGO** f), **MONTERO JATIVA MCHAEEL GREGORIO**, f).

Cerifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 22 Septiembre del 2016.


Victor Hugo Fuentes Noblecilla
Gerente General